



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 13 de FEBRERO de 2020.-

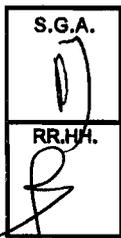
Visto lo solicitado y en virtud de lo establecido en los

arts. 78 y 86 del R.J.N.,

SE RESUELVE:

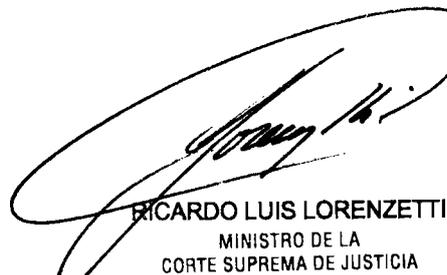
Aclarar el punto 1°) de la Resolución N° 3918/2019, en el sentido que el cambio de titularidad de contrato allí autorizado a favor de la señorita Cecilia María del Huerto BIGOT con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de escribiente, para desempeñarse en el Juzgado Federal de Resistencia N° 1, debe ser con efectos a partir del 1° de diciembre de 2019.

Regístrese, hágase saber y archívese.-



  
CARLOS FERNANDO ROSENKRANTZ  
PRESIDENTE DE LA CORTE  
SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION

  
ELENA I. HIGHTON DE NOLASCO  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION

  
RICARDO LUIS LORENZETTI  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION